01/04/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# La Ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

**1.- Introducción**

Con esta nueva Ley se ha tratado de plasmar en la legislación nacional las constantes inquietudes que, en un primer momento, surgieron en las Instituciones Comunitarias, relativas a solucionar el problema de los retrasos en el pago.

Ello porque, considerando las pesadas cargas administrativas y financieras que recaen sobre las empresas -especialmente las pequeñas y medianas-, debido a la larga duración de los plazos de pago en las transacciones comerciales que implican un riesgo para el equilibrio financiero y para su propia supervivencia, así como la constatación en la mayoría de los Estados de un deterioro en las prácticas de pago, el legislador ha creído oportuno adoptar medidas que tiendan al respeto de los plazos y a que el dispositivo de sanciones aplicables a las demoras en el pago **consiga disuadir, por una parte, a fin de que no se produzcan demoras en el pago y, por otra, permitir indemnizar integralmente a los acreedores víctimas de dichas demoras**, por los ga

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF